

***¡Por la liberación de la mujer!***  
**Discurso pronunciado por Clara Zetkin el 19 de julio de 1889 ante el Congreso  
Obrero Internacional celebrado en París**

(Versión al castellano de Ana Armand desde “Für die Befreiung der Frau!”, en [Marxists' Internet Archive](#)  
[Deutschsprachiger Teil Clara Zetkin](#))

*(Ciudadana Zetkin, diputada de los trabajadores en Berlín, asume bajo aplausos ardorosos la palabra sobre la cuestión de las mujeres trabajadoras. Aclara que no quería presentar ningún informe sobre la situación de las trabajadoras, porque ésta es la misma que la de los hombres trabajadores. Pero en acuerdo con sus comitentes, enfocará la cuestión de la mujer trabajadora desde un punto de vista básico. Sería absolutamente necesario que se pronunciara sin rodeos un congreso internacional de trabajadores, en el que se tratara las cuestiones principales, porque sobre esa cuestión no domina ninguna claridad)*

No es sorprendente [dijo la oradora] que los elementos reaccionarios tengan una concepción reaccionaria del trabajo de las mujeres. Pero lo más sorprendente es que, incluso en el campo socialista, se encuentre una concepción errónea al exigir la abolición del trabajo de las mujeres. La cuestión de la emancipación de la mujer, es decir, en última instancia, la cuestión del trabajo de la mujer, es una cuestión económica, y de los socialistas se espera, con motivos, una comprensión más elevada de las cuestiones económicas que la que se manifiesta en la demanda que se acaba de mencionar.

Los socialistas deben saber que, en el actual desarrollo económico, el trabajo de la mujer es una necesidad; que la tendencia natural del trabajo de la mujer es disminuir el tiempo de trabajo que cada individuo debe dedicar a la sociedad, o aumentar la riqueza de la sociedad; que no es el trabajo de la mujer en sí el que, por competencia con el trabajo del hombre, rebaja los salarios, sino la explotación del trabajo de la mujer por el capitalista que se lo apropia.

Los socialistas deben saber, sobre todo, que la esclavitud social o la libertad se basan en la dependencia o independencia económica.

Aquellos que han inscrito en su bandera la liberación de todo lo que lleva rasgos humanos no deben condenar a toda una mitad de la raza humana a la esclavitud política y social a través de la dependencia económica. Así como el obrero está sojuzgado por el capitalista, la mujer está sojuzgada por el hombre; y permanecerá sojuzgada mientras no sea económicamente independiente. La condición indispensable para esta independencia económica es el trabajo. Si se quiere que las mujeres sean seres humanos libres, miembros de la sociedad iguales a los hombres, no es necesario abolir ni limitar el trabajo de las mujeres, salvo en ciertos casos excepcionales bastante aislados.

Las trabajadoras que luchan por la igualdad social no esperan nada para su emancipación del movimiento femenino de la burguesía, que supuestamente lucha por los derechos de la mujer. Ese edificio está construido sobre arena y no tiene cimientos reales. Las trabajadoras están convencidas de que la cuestión de la emancipación de la mujer no es una cuestión aislada, sino que forma parte de la gran cuestión social. Tienen completamente claro que esta cuestión nunca se resolverá en la sociedad actual, sino sólo después de una profunda reorganización de la sociedad. La cuestión de la emancipación de la mujer es una criatura fruto de los tiempos modernos que la máquina ha alumbrado.

La emancipación de la mujer significa el cambio completo de su posición social de abajo hacia arriba, una revolución en su papel en la vida económica. La antigua forma de producción, con sus imperfectos medios de trabajo, encadenaba la mujer a la familia

y confinaba su esfera de actividad en el interior de su hogar. En el seno de la familia, la mujer constituía una fuerza de trabajo extraordinariamente productiva. Produjo casi todos los artículos de uso diario para la familia. Habría sido muy difícil, si no imposible, producir esos artículos fuera de la familia en el estado de producción y comercio de los tiempos pasados. Mientras estas antiguas relaciones de producción estuvieron vigentes, la mujer fue económicamente productiva...

El maquinismo ha dado muerte a la actividad económica de la mujer en la familia. La industria a gran escala produce todos los artículos más baratos, más rápidamente y más en masa de lo que era posible con la industria individual, que trabajaba sólo con las herramientas imperfectas de la pequeña producción. La mujer a menudo tenía que pagar más caro por la materia prima que compraba para producir individualmente que por el producto terminado de la industria maquinista a gran escala. Además del precio de compra (de la materia prima), tenía que invertir tiempo y trabajo. En consecuencia, la actividad productiva dentro de la familia ha llegado a carecer de sentido económico, se ha convertido en una pérdida de energía y tiempo. Aunque la producción de la mujer en el seno de la familia pueda ser útil para el individuo, este tipo de actividad es, sin embargo, una pérdida para la sociedad.

Esta es la razón por la que la buena ama de casa ha desaparecido casi por completo. La industria a gran escala ha hecho inútil la producción de bienes en el hogar y para la familia; ha socavado el terreno de la actividad doméstica de las mujeres. Al mismo tiempo, también ha creado el terreno para la actividad de las mujeres en la sociedad. La producción mecánica, que puede prescindir de la fuerza muscular y de la mano de obra especializada, permitió emplear a las mujeres en un amplio campo de trabajo. Las mujeres entraron en la industria con el deseo de aumentar los ingresos de la familia. Con el desarrollo de la industria moderna, el trabajo de las mujeres en la industria se convirtió en una necesidad. Y con cada mejora de los tiempos modernos, el trabajo masculino se hizo superfluo, miles de trabajadores se vieron arrojados a la calle, se creó un ejército de reserva de los pobres, y los salarios se hundieron continuamente más y más.

Anteriormente los salarios del hombre, sumados a la actividad productiva simultánea de la mujer en el hogar, eran suficientes para asegurar la existencia de la familia; ahora apenas son suficientes para mantener al trabajador soltero. El trabajador casado debe contar necesariamente con el trabajo remunerado de la esposa.

Por este hecho, la mujer se ha liberado de la dependencia económica del hombre. La mujer que trabaja en la industria, que no puede estar exclusivamente en la familia como un mero apéndice económico del hombre, ha aprendido a ser autosuficiente como fuerza económica independiente del hombre. Pero si la mujer ya no depende económicamente del hombre, no hay motivo razonable para que dependa socialmente de él. Sin embargo, por el momento, esta independencia económica no beneficia a la mujer en sí, sino al capitalista. En virtud de su monopolio de los medios de producción, el capitalista se ha apoderado del nuevo factor económico y lo hace funcionar en su beneficio exclusivo. La mujer, liberada de su dependencia económica del hombre, ha sido sometida a la dominación económica del capitalista; de ser esclava del hombre pasó a serlo del patrón: sólo había cambiado de amo. Al menos ella ganó con este cambio; ya no es económicamente inferior y subordinada al hombre, sino su igual. Pero el capitalista no se contenta con explotar a la mujer él mismo; se sirve de ella, además, explotando aún más a fondo al trabajador masculino con su ayuda.

El trabajo de las mujeres fue desde el principio más barato que el de los hombres. El salario del hombre se calculó originalmente para cubrir el mantenimiento de toda una familia; el de la mujer representó desde el principio sólo el coste de la manutención de una persona, e incluso esto sólo en parte, porque se contaba con que la mujer continuara

trabajando en casa además de su trabajo en la fábrica. Además, los productos fabricados por la mujer en el hogar con instrumentos de trabajo primitivos, en comparación con los productos de la industria a gran escala, correspondían sólo a un pequeño *quantum* del trabajo social medio. Por lo tanto, se llevó a inferir de ello una menor capacidad de trabajo en la mujer, y esta consideración hizo que la mujer recibiera un pago menor por su trabajo. A estas razones de paga barata vino a añadirse la circunstancia de que, en general, la mujer tiene menos necesidades que el hombre.

Pero lo que ha hecho que el trabajo femenino sea particularmente valioso para el capitalista no ha sido sólo su bajo precio, sino también la mayor sumisión de la mujer. El capitalista se aprovecha de estas dos caras del trabajo femenino: pagar a la mujer trabajadora lo peor posible, y rebajar los salarios de los hombres lo más posible mediante esta competencia. De la misma manera, se sirve del trabajo infantil para reducir los salarios de las mujeres; y del trabajo de las máquinas para reducir la fuerza de trabajo humana en general. El sistema capitalista es el único causante de que el trabajo de la mujer tenga resultados contrarios a su tendencia natural; que conduzca a una mayor duración de la jornada laboral en lugar de provocar un acortamiento sustancial; que no sea sinónimo de un aumento de la riqueza de la sociedad, es decir, de una mayor prosperidad de cada uno de los miembros de la sociedad, sino sólo de un aumento de los beneficios de un puñado de capitalistas y, al mismo tiempo, de un empobrecimiento cada vez mayor de las masas. Las nefastas consecuencias del trabajo de la mujer, que hoy en día son tan dolorosamente evidentes, sólo desaparecerán junto con el sistema de producción capitalista.

Para no sucumbir a la competencia, el capitalista debe esforzarse en establecer la diferencia entre el precio de compra (producción) y el precio de venta de sus mercancías de la forma más amplia posible; por lo tanto, busca producir lo más barato posible y vender lo más caro posible. El capitalista, por lo tanto, tiene todo el interés del mundo en prolongar la jornada laboral *ad infinitum*, y en engatusar a los trabajadores con salarios tan ridículamente pequeños como sea posible. Este esfuerzo está en directa oposición a los intereses de las mujeres trabajadoras, así como a los de los hombres trabajadores. Por lo tanto, no hay una oposición real entre los intereses de los trabajadores masculinos y femeninos; pero hay una oposición irreconciliable entre los intereses del capital y los del trabajo.

Razones económicas militan en contra de pedir la prohibición del trabajo de las mujeres. La situación económica actual es tal que ni el capitalista ni el hombre pueden prescindir del trabajo de las mujeres. El capitalista debe mantenerlo para seguir siendo competitivo, y el hombre debe contar con ese trabajo de la mujer si quiere formar una familia. Si nosotros mismos estableciéramos el caso de que el trabajo de las mujeres debería ser eliminado por medios legislativos, los salarios de los hombres no por ello mejorarían. El capitalista muy pronto supliría la escasez de mano de obra femenina barata mediante el uso de maquinaria perfeccionada a una escala más amplia, y en poco tiempo todo sería como antes.

Tras las grandes contrataciones de mano de obra, cuyo resultado ha sido favorable al trabajo, se ha visto que los capitalistas, con la ayuda de una maquinaria perfeccionada, han acabado con las conquistas de los trabajadores.

Si se exige la prohibición o restricción del trabajo de la mujer por la competencia que se deriva de él, también se justifica lógicamente exigir la abolición de las máquinas y el restablecimiento de la ley gremial medieval, que fijaba el número de trabajadores que debían emplearse en cada oficio.

Sin embargo, aparte de las razones económicas, son sobre todo las razones de principio las que hablan en contra de la prohibición del trabajo de las mujeres.

Precisamente por el aspecto de principios de la cuestión, la mujer debe arder en deseos de protestar con todas sus fuerzas contra cualquier intento de este tipo; debe oponerse a él de la manera más enérgica y al mismo tiempo más razonada, porque sabe que su igualdad social y política con el hombre depende únicamente de su independencia económica y que su trabajo fuera de la familia hace posible en la sociedad esa igualdad.

Desde el punto de vista de los principios, nosotras, las mujeres, protestamos enérgicamente contra cualquier restricción del trabajo de las mujeres. Como no queremos separar nuestra causa de la causa del trabajo en general, no formularemos por tanto ninguna demanda especial; no exigimos otra protección que la que el trabajo en general demanda contra el capital.

Sólo admitimos una excepción a favor de las mujeres embarazadas, cuya condición requiere medidas especiales de protección en interés de la mujer misma y de su descendencia. No reconocemos ningún problema especial de mujeres... ¡No reconocemos ningún problema especial de mujeres trabajadoras! No esperamos nuestra plena emancipación de la admisión de la mujer a lo que se llama libre comercio, y de una educación igual a la del hombre (aunque la reivindicación de estos dos derechos es natural y justa) ni de la concesión de derechos políticos. Los países en los que existe el supuesto sufragio universal, libre y directo, nos muestran lo poco que vale en realidad. El derecho de voto sin libertad económica es ni más ni menos que una letra de cambio que no tiene curso. Si la emancipación social dependiera de los derechos políticos, no existiría ninguna cuestión social en los países con sufragio universal. La emancipación de la mujer, como la de todo el género humano, será exclusivamente obra de la emancipación del trabajo del capital. Sólo en la sociedad socialista, las mujeres, como del trabajo, estarán en plena posesión de sus derechos.

En vistas de estos hechos, las mujeres que se toman en serio su deseo de liberación no tienen más remedio que unirse al partido socialista obrero, el único que lucha por la emancipación de los trabajadores.

Sin la ayuda de los hombres, es más, a menudo incluso contra la voluntad de los hombres, las mujeres han pasado a marchar bajo la bandera socialista; incluso hay que admitir que en ciertos casos se han visto irresistiblemente impulsadas a ello incluso contra sus propias intenciones, simplemente por una clara comprensión de la situación económica.

¡Pero ahora se alinean bajo esta bandera, y permanecerán bajo ella! Lucharán bajo ella por su emancipación, por su reconocimiento como seres humanos iguales.

Al marchar de la mano del partido obrero socialista, están dispuestas a compartir todos los esfuerzos y sacrificios de la lucha, pero también están decididas, con razón y derecho, a exigir después de la victoria todos los derechos que les corresponden. En términos de sacrificios y deberes, así como de derechos, no quieren ser ni más ni menos que compañeros de armas que se han unido a las filas de los combatientes en igualdad de condiciones.

*(Fuertes aplausos, que se repiten después de que ciudadano Aveling haya traducido este argumento al inglés y al francés)*

Edicions internacionals Sedov



[germinal\\_1917@yahoo.es](mailto:germinal_1917@yahoo.es)